

Nº 16/SEC/16

Valparaíso, 13 de enero de 2016.

A Su Excelencia la
Presidenta de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1º.- Establécese el 18 de diciembre de cada año
como el “Día Internacional del Migrante”.

Artículo 2º.- Institúyese el 20 de junio de cada año como el
“Día Mundial de los Refugiados”.”.

Hago presente a Su Excelencia que esta iniciativa de ley
tuvo su origen en Moción de los Honorables Senadores señores Juan Pablo Letelier
Morel, Francisco Chahuán Chahuán, Alejandro García-Huidobro Sanfuentes, Ricardo
Lagos Weber y Jorge Pizarro Soto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA
Presidenta (E) del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado